



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Expte. 03-06-01785

RESOLUCIÓN DECANAL N° 38/06

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Uriel KAUFMANN** (Ayudante de Primera DSE) a la ciudad de Santiago de Chile (Chile), donde permanecerá desde el 11 al 18 de marzo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará como expositor del "International Congress on the Applications of Mathematics" en la ciudad de Santiago de Chile (Chile);

Que las actividades a desarrollar por el Lic. Kaufmann son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Encomendar al **Dr. Uriel KAUFMANN** (Ayudante de Primera DSE legajo 36.429) se traslade en comisión a la ciudad de Santiago de Chile (Chile), por el lapso 11 al 18 de marzo de 2006, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

Córdoba, 13 de marzo de 2006. -


Dr. WALTER M. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.